

Lanús, 20 de Noviembre de 2018.

CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N° 1.

"Compra de Multímetro, Pinza Amperométrica, Voltímetro, Amperímetro y Watímetro Analógicos - DPyT"

Referencia: Contratación Directa N° 160/2018 – Expediente N° 2667/18

Habiendo detectado una inconsistencia técnica en el título consignado para el producto requerido en el Renglón 2, **Pinza Amperométrica**, por medio de la presente se formula la siguiente aclaración:

La descripción del producto a cotizarse es: "Pinza Amperométrica, Tipo Fluke 323, Valor Eficaz 400^a Ca."

Por lo tanto queda aclarado que NO SE SOLICITA CON IFLEX.

Se informa que se mantienen constantes las demás condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones particulares.